PROCESO A LA TALIDOMIDA

EL proceso abierto contra la talidomida por la Ciencia y la opinión mundial se acrecienta por días. De la citada droga como causa de malformaciones tratan hoy en nuestras páginas los doctores Garrido-Lestache, Trigo y Jaso. Todos coinciden en el veredicto condenatorio, aunque no olviden e incluso insistan en la existencia de otros factores teratógenos que poco o nada tienen que ver con los fármacos. Sobre los mismos términos de la encuesta se pronunciarán en nuestro próximo número otras eminentes figuras de la Medicina.

Resta una tercera parte, cuyo interés sería ocioso destacar. Si la talidomida es un producto de los llamados cito-estáticos y obra con destructivos efectos sobre las células de crecimiento rápido, ¿puede ser eficaz su empleo en la terapéutica del cáncer? Por este impensado camino, ¿se verá redimida la droga de la condenación absoluta que hoy pesa sobre ella? Otros eminentes especialistas manifestarán su criterio en torno a esta variante del proceso de la talidomida.

DR. GARRIDO-LESTACHE

El ilustre especialista en cirugía infantil afirma: "El sarampión, la poliomielitis, la escarlatina, la rubeola en las madres gestantes pueden ser origen de malformaciones congénitas."

1.ª Desde luego, sí. En España, sin embargo, no son tan frecuentes como en otros países. Existen casos esporádicos, pero no se presentan con la intensidad que en el extranjero. Esto habla en favor de la mujer española, que en la época de embarazo no abusa de los calmantes que atenúan las naturales molestias de su estado y que pueden originar trastornos de tipo congénito.

2.ª En el X Congreso Internacional de Pediatría, celebrado en Lis-

CUESTIONARIO

1.ª ¿EXISTEN EN LA ACTUALIDAD MAS CASOS DE DEFORMACIONES CONGENITAS QUE EN OTRAS EPOCAS?

2.ª ¿QUE PAPEL PUEDE ATRIBUIRSE A LA TALIDOMIDA U OTROS SEDANTES EN LAS DEFORMACIONES CONGENITAS?

3.ª ¿A QUE OTRAS CAUSAS PUEDEN ACHACARSE LAS DEFORMACIONES Y CUALES PUEDEN SER LAS MEDIDAS PARA REMEDIARLAS?

Blanco y Negro (Madrid) - 15/12/1962, Página 33
Copyright (c) DIARIO ABC S.L., Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición

PROCESO A LA TALIDOMIDA

boa, al que asistí, se responsabilizó a la talidomida de múltiples casos de anomalías congénitas, que en su mayor parte consistían en la ausencia de los miembros superiores de los recién nacidos. Serios estudios y encuestas científicos, realizados entre madres que habían tenido hijos con anormalidades congénitas, demostraron en muchos casos que habían tomado la droga o que habían ingerido calmantes en cuya composición entraba. En España —como ya he dicho— los casos registrados pueden considerarse mínimos. La mujer española se sacrifica en favor del hijo. Por él elude estos calmantes y acepta las naturales molestias del embarazo.

3.ª Existen muchas causas a las que pueden atribuirse las deformaciones a que nos referimos. En 1944, en Australia, hubo un aumento de anomalías congénitas considerable y se descubrió que estaban relacionadas con una epidemia de rubeola que había afectado a muchas mujeres durante los tres primeros meses del embarazo. También la influencia de ciertos virus durante estos meses pueden originar malformaciones congénitas. Por último, el sarampión, la poliomielitis, la escarlatina y, en especial, la rubeola, son desgraciadamente orígenes de estas anomalías.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar los perjuicios, en el caso de la talidomida, al descubrirse sus horribles consecuencias, se ordenó en los diversos países —incluido el nuestro— su retirada del mercado, así como de aquellos otros productos en los que talidomida entraba en su composición.

DOCTORA TRIGO

La famosa puericultora dice: "El abuso del tabaco y del alcohol en las embarazadas es perjudicial para el feto."

1.ª Sí, muchísimos más. Antes se registraban casos aislados, aproximadamente un 1 ó 2 por 10.000. Desgraciadamente, desde hace dos años el índice de deformaciones congénitas ha aumentado en grado extraordinario. Sirva de ejemplo la clínica del doctor Lenz, en Hamburgo. En sus estadísticas de hace más de dos años sólo se reflejaban algunos y extraños casos. A partir de 1960 se han estudiado alrededor de 700 niños con anomalías congénitas. El dato es abrumador.

2.ª Hay algo evidente. Realizada una encuesta con carácter retrospectivo entre las madres que tuvieron hijos con deformaciones congénitas, muchas habían ingerido productos en los que la talidomida se hallaba presente. No obstante, hay casos en los que no ha sido posible aclarar si la madre había tomado o no la droga. En realidad, la afición que existe hoy día a los calmantes ha desembocado en los tristes resultados del aumento de las deformaciones. Se abusa demasiado de las medicinas. La mujer embarazada padece los trastornos propios de su estado. En Inglaterra se conocía a la talidomida como la «droga de la felicidad», porque hacía más llevadero estos trastornos, pero las consecuencias han sido fatales. La mujer embarazada debe tener mucho cuidado. Los tejidos del feto se caracterizan por una extraordinaria sensibilidad. El niño es receptor de cuanto recibe la madre. Es la ley de mediatización maternal, por lo que una droga, una vacunación, etcétera, puede serle perjudicial a aquél.

3.ª Otras de las causas que originan anomalías congénitas son las enfermedades virales. También, pienso, contribuyen a ellas el aumento de la radioactividad en la atmósfera y, en otro orden, la vida de agitación, de descentramiento nervioso de nuestro tiempo. El abuso del tabaco y del alcohol en las mujeres embarazadas resulta igualmente dañoso para el feto y puede influir en el desarrollo del embrión. En este aspecto, es curioso señalar que el aborto es frecuente en las cigarreras, lo que parece indicar la

Blanco y Negro (Madrid) - 15/12/1962, Página 35
Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o pue como readmores, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo

PROCESO A LA TALIDOMIDA

acción nociva del tabaco. En cuanto a la radioactividad, el doctor Caldecott afirma que la lluvia radiactiva provocada por las explosiones atómicas de Hiroshima y Nagasaki podrían, tal vez, ocasionar malformaciones congénitas en las próximas generaciones. Las experiencias atómicas son también factores que ocasionan graves perjuicios en el desarrollo del embrión. El agente radioactivo I^{131} puede provocar cáncer de tiroides, especialmente en los niños.

DOCTOR JASO

El notable especialista en medicina infantil advierte: "También es posible causa de malformaciones la intoxicación por óxido de carbono. Ello confiere un carácter particularmente trágico al humilde brasero."

1.ª No existen, que sepamos, estadísticas comparativas que permitan afirmar con seguridad que las malformaciones congénitas son hoy más abundantes que en tiempos pasados. Pero lo que sí es seguro es que la Pediatría y la Cirugía Pediátrica se ocupan ahora con más intensidad de los problemas del recién nacido y así consiguen salvar a numerosos desgraciados afectos de malformaciones congénitas, que antes fallecían. De esta suerte, se van acumulando casos parcial o totalmente corregidos, que dan a la sociedad una impresión de mayor frecuencia y solo es de mayor supervivencia. La actual media de malformaciones congénitas es alrededor de 12 casos por cada mil nacidos.

2.ª La talidomida es evidentemente teratógena (productora de malformaciones), pero su acción debe coincidir con determinada época del comienzo del embarazo. Del mismo modo actúan los sedantes y antivomitivos que contienen esa sustancia. No se ha demostrado que otros sedantes sean igualmente teratógenos. Sin embargo, nos permitimos indicar que es infinitamente más peligrosa la influencia de explosiones nucleares que someten a su acción indiscriminadamente a mujeres y hombres, niños y niñas que luego han de ser padres y madres y, por mutación de las células germinales, llegarán a producir muchos millares de malformados.

3.ª A la primera parte de esta pregunta puede contestarse que las causas de las malformaciones congénitas conocidas caben en tres grandes grupos: infecciones (rubeola, o sea, a modo de un sarampión leve, gripe asiática o epidémica, etc.), físicas (rayos X, explosiones nucleares, traumatismos, etc.) y enfermedades e intoxicaciones de la futura madre. Por ejemplo, si una embarazada padece diabetes o está en potencia de desarrollarla se acumulan en su descendencia las malformaciones, y lo mismo ocurre con aquellas afectas de insuficiencia tiroidea. También es posible causa de malformaciones las intoxicaciones por el óxido de carbono, padecidas en los tres primeros meses de la gestación. Ello confiere un carácter particularmente trágico al humilde brasero.

En cuanto al modo de prevenir las malformaciones, consiste en la prevención y vacunación contra la rubeola, ya en vías de experimentación; la amplia vacunación contra la gripe asiática, etc. Descubriendo, por el reconocimiento médico de la gestante en sus primerísimos momentos, una diabetes, prediabetes e hipotiroidismo, y tratándolo con los recursos eficaces de que hoy disponemos. Haciendo profilaxis o terapéutica de las causas ginecológicas, por una vigilancia del médico tocólogo, desde los primeros tiempos, pues no se olvide que es en los tres primeros meses de la gestación cuando las drogas y las demás causas son más factibles de originar las malformaciones en el fruto. Por último, evitando las pruebas nucleares, la excesiva exposición a los rayos X, las esferas luminosas de los relojes y otras fuentes de irradiación de la gestante y de la humanidad en general.

Blanco y Negro (Madrid) - 15/12/1962, Página 36
Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial de contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.